

PALESTINA

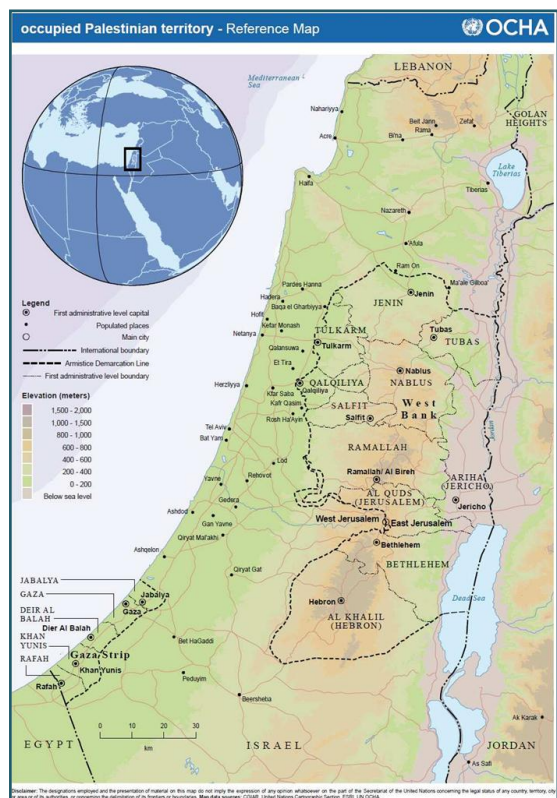
PLAN OPERATIVO ANUAL 2014

1. CONTEXTO

Palestina y la población refugiada que vive en Jordania, Siria y Líbano constituyen un caso especial en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo y la Ayuda Humanitaria ya que sus carencias y problemas se arrastran durante décadas y proceden, en su mayor parte, de la prolongada ocupación israelí, el bloqueo a la Franja de Gaza y la división política interna en Palestina. Circunstancias que han generado una crisis prolongada con una alta vulnerabilidad de la población palestina necesitada de ayuda humanitaria al margen de impedir un normal desarrollo político, social y económico en el territorio.

A pesar del esfuerzo diplomático internacional para contribuir a lograr la resolución del conflicto entre israelíes y palestinos o la posibilidad de formación de un gobierno de unidad nacional palestino, la situación humanitaria se agrava. La crisis palestina podría definirse como una crisis de derechos humanos con consecuencias humanitarias y se traducen en varios aspectos:

- Fragmentación de Palestina** tanto entre la Franja de Gaza y Cisjordania, como entre esta última y Jerusalén Este. La fragmentación -estructurada mediante el control israelí por tierra, mar y aire de la población ocupada- se acompaña de una compleja red de controles militares que permiten a Israel modular la conexión interna entre los diferentes territorios palestinos y sus comunicaciones con el exterior. De ello se deriva restricciones a los movimientos de personas y bienes con consecuencias tanto económicas, limitando las posibilidades de un desarrollo local sostenible y los recursos naturales (agua entre otros) como humanitarias haciendo difícil el acceso a servicios sociales básicos como educación, salud, agua y saneamiento.
- Expulsión de población palestina de sus lugares de residencia**, mediante la confiscación de tierras, restricciones a la propiedad privada o demoliciones de casas e infraestructuras. Esta estrategia se traduce en desplazamientos forzados de población ocupada, negación de permisos de residencia, impedimentos a la reunificación familiar, aumento de la inseguridad alimentaria y un paulatino deterioro de sus medios de vida.



- **Detenciones discrecionales e impunidad** frente a abusos de fuerzas israelíes y del colectivo de colonos en Cisjordania y Jerusalén Este; prácticas que han provocado efectos psicosociales sobre el conjunto de la población como estrés, síndrome post-traumático, entre otras.

INFORMACIÓN GENERAL Y HUMANITARIA ¹	
Población bajo ocupación israelí:	4,42 millones (1,7 millones en Gaza y 2,72 en Cisjordania) (2,3 son hombres y 2,1 son mujeres) (un 40% es menor de 15 años)
1,9 millones requieren asistencia humanitaria ²	1,09 millones es población refugiada 0,802 millones población no refugiada
4.937 desplazados ³	2,2 millones de refugiados viven en las zonas afectadas ⁴
Índice de Desarrollo Humano 2013	110 (0,67)
Población refugiada (incluye familiares directos)	2,2 millones
Índice de crisis de ECHO	3 sobre 3
Índice de vulnerabilidad de ECHO	2 sobre 3

2. POBLACIONES VULNERABLES

- **Franja de Gaza:** La situación socio-económica en los 400 km² de la Franja de Gaza es precaria debido tanto a la altísima densidad de población - de la que se estima que no menos del 75% población es refugiada - con escasos recursos, alto nivel de desempleo y las dificultades de las autoridades locales para atender sus necesidades básicas que implican que aproximadamente el 80% de los hogares dependen de la ayuda internacional. La situación del sector salud es muy precaria y el acceso a agua y al saneamiento limitados. La construcción de grandes infraestructuras (planta de desalinización, por ejemplo) y su sostenibilidad está condicionada por la propia dinámica del conflicto con destrucción o suspensión del aprovisionamiento de combustible⁵. Este marco general de vulnerabilidad y necesidades humanitarias se ha visto agudizado tras el cierre de gran parte de los túneles que unían Egipto con Gaza y aprovisionaban a la Franja con combustible y materiales de construcción, entre otros, ha producido que los colectivos más vulnerables son las personas que siguen viviendo en las zonas restringidas, de la agricultura así como pescadores/as, los/las jóvenes desempleados/as y las personas que viven por debajo del umbral de pobreza extrema.
- **Área C de Cisjordania y Jerusalén Este:** La situación socio-económica en esta zona está condicionada por la fragmentación territorial y los cierres frecuentes de pasos internos, demoliciones y expulsiones.

¹ Fuente: ACNUR y OAH.

² OCHA. *Humanitarian needs overview 2014*

³ Como resultado de demoliciones en área C y Jerusalén Este desde 2008 hasta septiembre de 2013. Fuente: UNOCHA 2013.

⁴ OCHA entiende por población afectada, como aquellas personas sometidas a constantes violaciones en base al derecho internacional humanitario y los derechos humanos, en todas sus formas: amenazas a su vida, libertad y seguridad, población sometida a desplazamientos forzados, erosión a los medios de vida e imposibilidad de acceso a la compra de productos y servicios básicos, etc.

⁵ UNCAP 2013.

La población beduina, los pastores y agricultores del Área C tanto los que viven permanentemente en esta zona como los que poseen tierras pero viven en Áreas A y B son los grupos más afectados por los desplazamientos y destrucción de medios de vida⁶. Estos grupos que habitan la zona oeste del muro, H2 Hebrón y campos de refugiados representan los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad.

- **Palestina:** Como elementos transversales a destacar en Palestina- considerando que 1,9 millones de población palestina requieren asistencia humanitaria (de los que 1,09 son población refugiada⁷)- cabe identificar como grupos extremadamente vulnerables a menores y adolescentes, personas con discapacidad, personas mayores y mujeres como cabeza de familia.

3. PRINCIPALES NECESIDADES HUMANITARIAS

Las principales necesidades humanitarias identificadas por sector se señalan a continuación:



Protección. La necesidad de protección en Palestina está directamente asociada con las políticas de la ocupación israelí que contravienen el Derecho Internacional Humanitario y ocasionan crisis de protección con consecuencias humanitarias de manera recurrente. Las principales necesidades derivan de los efectos producidos por desalojos forzados y demoliciones de viviendas palestinas, destrucción de medios de subsistencia, restricciones de movimiento que afectan al acceso a los servicios básicos, a la tierra y los recursos y la violencia diaria contra la población palestina y sus bienes. Estos obstáculos producen carencias y restricciones en el acceso a los servicios básicos como salud, educación, medios de vida y agua.



Agua, Saneamiento e Higiene. Al menos 1 millón de personas en Palestina no tienen acceso a un nivel mínimo de 60 litros/persona/día. En Gaza la situación en este sector plantea importantes problemas de salud pública. Aproximadamente el 90% del agua del acuífero local no es adecuada para uso doméstico. Se produce una sobreexplotación del acuífero costero e infiltraciones de aguas residuales. La población de Gaza se ve obligada a adquirir agua a precios altos (y desorbitados) a vendedores privados. En el Área C multitud de comunidades no se encuentran conectadas a una red de agua en funcionamiento. Las restricciones israelíes sobre el acceso de la población palestina a recursos como la tierra o el agua, la imposibilidad de construir las infraestructuras necesarias (por la falta de permisos israelíes) continúan obstaculizando el acceso al agua. A esto, se añaden frecuentes daños en cisternas de agua y tanques de almacenamiento.



Salud. En Gaza, el sistema público de salud se caracteriza por la escasez de profesionales adecuados, falta de medicamentos y de instrumental sanitario, lo que se estima afecta a 1,6 millones de personas. Asimismo, la capacidad de preparación para emergencias es muy limitada. En Cisjordania, el funcionamiento normal de los servicios locales de salud y la capacidad de la población palestina para llegar a los centros de salud de manera conveniente y segura se ve interrumpida por diversas circunstancias como acciones violentas de los colonos, acoso e intimidación y otras restricciones de movimientos impuestas por los controles israelíes. Además, la derivación de pacientes de la franja de Gaza a Egipto y a Israel, también se ve afectada por las restricciones de movimiento.

⁶ UNCAP 2013.

⁷ OCHA. *Humanitarian needs overview* 2014.



Seguridad alimentaria y nutricional. Pese a que en Palestina no existe una crisis alimentaria, el 34% de la población en Palestina no es capaz de proveerse de los productos alimenticios básicos o hacer frente a los gastos del hogar.⁸ Se trata de un problema de acceso a los alimentos no de la disponibilidad de los mismos. Según el informe del SELFSEC, se estima que el 57% de los hogares en Gaza sufren inseguridad alimentaria debido al bloqueo impuesto por Israel mientras un 14% se encuentran en riesgo de inseguridad alimentaria.

Otros sectores:



Género. Mientras que la población masculina se encuentra más expuesta a los riesgos vinculados a la seguridad física y a la falta de empoderamiento al no poder proporcionar un refugio seguro para sus familias, las mujeres y las niñas sufren traumas psicosociales debido a la muerte, lesiones y detenciones de los miembros de la familia así como por la experiencia acumulada de los altos niveles de estrés por incursiones nocturnas, detenciones indiscriminadas, violencia de los colonos, entre otros. El papel de las mujeres dentro de los hogares como proveedoras de cuidados se ve afectado por la limitada disponibilidad de servicios y recursos. El rol de las tareas de cuidado asignado principalmente a mujeres, niños y niñas se ve limitado por la escasez de agua que aumenta su carga asistencial. Además, la falta de instalaciones de saneamiento afecta asimismo a la seguridad, la privacidad y la dignidad de la población femenina. Se ha detectado un aumento en la incidencia de la malnutrición entre mujeres embarazadas y lactantes como resultado de cambios en los patrones de consumo de alimentos. Los niveles de violencia de género en sus diversas formas, incluida la violencia sexual, la violencia doméstica, el matrimonio precoz y la violencia política, se han visto agravados por los efectos de la crisis de protección prolongada.

4. RETOS

- **Acceso y Seguridad:** Las restricciones de acceso impuestas tanto por las fuerzas israelíes como por las autoridades locales son recurrentes en la Franja de Gaza en los movimientos de personal humanitario y de productos lo cual condiciona el acceso, limita la eficacia de la respuesta y encarece la asistencia humanitaria.
- **Coordinación:** la multiplicidad de actores y agencias involucrados hace necesario el mapeo continuo de acciones e intervenciones para no duplicar esfuerzos así como permitir acciones humanitarias y otras actuaciones en favor de la población vulnerable. Por último, resulta esencial coordinar las intervenciones con Naciones Unidas a través de su Oficina de Asuntos Humanitarios - OCHA y la Unión Europea a través de ECHO y las autoridades israelíes y palestinas para abordar los efectos de las restricciones de movimiento a las personas, la destrucción y confiscación de bienes financiados con fondos de la comunidad Internacional, la limitación del acceso a las víctimas o detención del personal humanitario.

⁸ SELFSEC 2013.

- **Complementariedad:** las actuaciones de la Oficina de Acción Humanitaria de la AECID promoverán una respuesta coordinada entre actores humanitarios y de desarrollo buscando la complementariedad especialmente en los sectores de Protección, Seguridad Alimentaria y WASH.

5. RESPUESTA 2014

En línea con el IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-16, la OAH promoverá contribuir a prestar una respuesta humanitaria de calidad (Orientación estratégica 7). La reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis serán objeto de atención (Orientación estratégica 2). También se dará prioridad a un enfoque de fomento de sistemas de cohesión social y provisión de servicios sociales básicos (Orientación estratégica 4) y a promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género (Orientación estratégica 5). Así, se ofrecerá una respuesta basada en necesidades humanitarias, priorizando intervenciones en favor de **poblaciones vulnerables** como pueden ser menores y adolescentes, discapacitados, personas mayores y mujeres solas cabeza de familia como grupos extremadamente vulnerables, en las zonas prioritarias de intervención: **Gaza, Área C** (Cisjordania) y **Jerusalén Este**. De igual manera, el esfuerzo humanitario se canalizará mediante la asociación con agentes humanitarios especializados en base a sus capacidades operativas, técnicas y económicas y de modo prioritario a través de la red de socios humanitarios especializados dentro del sistema de NN.UU. y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Además se tratará de apoyar mecanismos y organizaciones que permitan dar una **respuesta rápida a las emergencias**. También se dará apoyo a la **coordinación** de la respuesta humanitaria.

Continuando la línea de trabajo iniciada en años anteriores, la OAH de la AECID destinará **1,7 millones de euros** en 2014, centrándose en los siguientes sectores de intervención:

En el sector de **Protección** –siguiendo las estrategias tanto de Naciones Unidas como de la UE para Palestina– se apoyarán intervenciones que impulsen la protección de las víctimas e infraestructuras civiles y de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario (DIH), sobre todo en lo relativo a la protección de personas civiles bajo ocupación.

Respecto al sector de **WASH** en Gaza, se facilitará la protección social facilitando el acceso a servicios básicos de agua, saneamiento e higiene a las personas vulnerables, focalizado en los hogares frente a políticas de grandes infraestructuras.

En cuanto a la **Seguridad Alimentaria y medios de vida**, se continuará apoyando proyectos con un enfoque de protección social resiliente que empleen herramientas de transferencias de efectivo para la compra de alimentos. Este tipo de instrumentos permiten diversificar la dieta mejorando la seguridad alimentaria, al tiempo que impulsan la economía local al incluir a pequeños productores locales como proveedores, facilitando su inserción en el mercado local. Además, parten de un enfoque de derechos, al preservar la dignidad, reforzar la autonomía y empoderar a las personas beneficiarias al ofrecerles flexibilidad para definir ellas mismas los productos alimentarios a adquirir, lo que a su vez resulta en un descenso de las tensiones al interior de los hogares.

Género, en coherencia con el IV Plan Director, se tratarán de apoyar iniciativas que integren la perspectiva de género tanto a nivel transversal como específico con el fin de promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres palestinas.